



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 29 NOV 2023

Res. H. N° 1995/23

Expte. N° 4.772/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Andrea del Carmen REYNAGA solicita el reintegro de los gastos efectuados para la realización de talleres y encuentros en marco del Proyecto "VITAMINA D", revitalizando los vínculos grupales en la Universidad" llevado a cabo durante el segundo cuatrimestre del cte. año; y

CONSIDERANDO

QUE mediante Res. H. N° 1.313/23, el Consejo Directivo de la Facultad autoriza la realización del proyecto;

QUE la Prof. REYNAGA eleva comprobantes de gasto por la compra de artículos de librería, cotillón y comestibles utilizados en las actividades, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la Sra. VICEDECANA Lic. Gabriela CARETTA toma conocimiento y autoriza el reintegro correspondiente con imputación a la partida de Canon Banco Patagonia de esta Dependencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR Y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Prof. Andrea del Carmen REYNAGA, CUIT 27-32.365.994-5, por la suma total de **PESOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TRECE CON 31/100 (\$30.813,31)**, para cubrir los gastos realizados para la realización de encuentros y talleres en el marco del proyecto mencionado en el exordio. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2023 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de Canon Banco Patagonia. -

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -
cjc/Jae.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa